Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Sede Universitaria Aimogasta

Año 2015 – "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

AIMOGASTA, 27 MAR 2015

VISTO: el Expediente Nº 05-00034/2015, por el cual el alumno Díaz Olima, Mario Alexis D.N.I. Nº 36.437.639, solicita constitución de Mesa Especial de Examen Final para la Asignatura de Administración de la Producción y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 283/04 incorpora como anexo, el Reglamento de Alumnos y en el Articulo 46º se establece que cuando un estudiante regular y activo de esta Universidad adeude hasta tres (3) materias para concluir su carrera podrá solicitar, por única vez, Mesa especial de Examen Final.

Que, el alumno Diaz Olima, Mario Alexis, Matricula Universitaria Nº 18301, es alumno regular de la Carrera de Licenciatura en Administración y adeuda dos (2) materias para concluir su carrera.

Que, en el Articulo 51º Inc. a). del Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja, faculta al Decano de Sede, Promover, dirigir y ejecutar la labor Académica, Científica y de Extensión de su Competencia, en el ámbito de su respectivo Departamento Académico, y en las Sedes Universitarias y Delegaciones Académicas del Interior, según su jurisdicción respectiva.

Que, se ha consensuado con el Tribunal Examinador, a través de la Secretaría Académica de esta Sede, el día y la hora para la realización de la misma.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Estatuto Universitario:

EL DECANO
DE LA SEDE UNIVERSITARIA AIMOGASTA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR, la constitución de Mesa Especial de Examen Final para la Asignatura de Administración de la Producción, correspondiente a 4º año, 2º cuatrimestre, de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Universitaria Aimogasta.

ARTICULO 2°. - DESIGNAR, Tribunal Examinador para la asignatura de Administración de la Producción: Presidente **Cr. Aparicio, Raúl Eduardo**; Vocal Primero **Lic. Bittar, Salim Issam,** Vocal Segundo, **Lic. Maza, Luís Aníbal.**

...

AIMOGASTA, 27 MAR 2015

...(2)

ARTICULO 3°.- Fijar fecha de reunión del Tribunal Examinador el día 16 de Abril de 2015, a horas 18:30.-

ARTICULO 4°.- **ELEVAR**, al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, para su conocimiento.

ARTICULO 5°.- Por Secretaria Académica, Científica y de Extensión de Sede Universitaria Aimogasta, se efectuarán las registraciones y notificaciones pertinentes.-

ARTICULO 6°.- Comuníquese, notifíquese y archívese.-

RESOLUCIÓN INTERNA Nº: 005

Ing. Agr. Luis C. Luna Mercado
Decano
Sede Universitaria Aimogasta